

Locales y generales**En el Ayuntamiento**

Is. abus. edo. por. —máscobr. señ. Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Cañellas y asistiendo los concejales señores Virgili, Cuchi (M.), Majó, Nel·lo, Cuchi (R.) y Sabater, se celebró ayer tarde la anunciada sesión de segunda convocatoria.

Aprobada el acta de la anterior y registrados los *Boletines oficiales*, fue leído un informe de la comisión de Gobernación proponiendo desestimar una instancia del arrendatario de puestos públicos pidiendo indemnización por no haber podido hacer efectivas varias cuotas de vendedoras de la plaza de la Fuente.

El señor Virgili pide se tenga en cuenta para cuando termine el actual contrato el señalar la cuota de 250 pesetas a cada puesto público.

El señor Cuchi (M.) dice que los mercados de las partes alta y baja de la población deben satisfacer la mitad de la cuota del de la plaza de la Fuente.

El señor Chulvi contesta que lo que piden los señores Virgili y Cuchi no puede ser, por estar consignadas por el concepto de puestos públicos en el presupuesto de ingresos 12.000 pesetas.

Por fin se acordó acceder a lo propuesto por la comisión, quedando desestimada la instancia del referido arrendatario.

Asimismo fué desestimada una solicitud de

FERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia.

LO QUE DEBE SER

En los comentarios que hacen los periódicos acerca de las dificultades políticas del momento actual, creemos que hay una parte muy considerable de exageración. En el salón de conferencias del Congreso y en las gacetillas de los diarios políticos suelen abultarse grandemente los sucesos y revestir proporciones muy distintas de las que tienen en la realidad.

Pero a un descontando todo esto, creemos que se va sentando un precedente funesto con la rápida sucesión de los Gobiernos. Por meses han contado su vida el Gabinete Silvela, que nació con tantas esperanzas de duración, y el Gabinete Villaverde, que le sucedió, y ahora ya hay quien hace cálculos sobre el fin del Ministerio Maura, recién formado.

Discutir sobre lo que es, sobre si son mayores o menores las diferencias que puedan existir entre los varios elementos del partido gobernante, nos parece cosa de menos importancia que señalar lo que debe ser, según nuestra modesta opinión. Respecto de lo primero, tenemos forma do nuestro juicio: creemos que esas diferencias son la excepción y se reducen a cuestiones de detalle; pero, probablemente, no lograremos infundir esa creencia en los periódicos de oposición, que, regocijadamente, cultivan la cizaña y no es facil quieran darse por convencidos.

Lo que debe ser no pertenece ya al terreno de la apreciación de hechos, de circunstancias de matices; pertenece á una esfera de principios claros y de deberes evidentes. Y, en esta esfera, creemos que nadie puede dudar de que los conservadores están en el caso de prestar decidido apoyo á este Ministerio, no por ser éste en particular, no por comprenderlo estos ó aquellos hombres, sino porque representa las ideas comunes, acaba de recibir la confianza de la Corona, ha salido de las mayorías de las Cámaras, y su caída prematura, sin darle tiempo para desarrollar iniciativas ni programas, nos parecería tan lamentable como la del Ministerio Villaverde ó la del Gabinete Silvela.

Los republicanos se vanaglorian de su unidad frente á la discordia de las agrupaciones monárquicas. Ya sabemos qué esa unión de los republicanos es aparente, que los federales no han renunciado á su independencia, y que la jefatura de Salmerón tiene sus cimientos en las tumbas de Ruiz Zorrilla, Castelar y Pi, pero con todo eso aquella jactancia y aquel alarde de los republicanos debe servir de lección á los monárquicos, que con sus divisiones hacen la causa del enemigo. Pero además de esto, los frecuentes cambios de los Gobiernos esterilizan la oba que podría prometerse una situación política en condiciones de estabilidad. Si el partido conservador dejase el Poder después de un serie de Ministerios brevísimos resultaría que una situación que tantas esperanzas despertó al suceder á los liberales no dejaba tras sí, á causa de esta instabilidad, más que algunas reformas parciales de innegable acuerdo y una serie de iniciativas de gran

importancia, como el proyecto de los cambios del señor Villaverde y el de administración local del señor Maura, que á causa de la breve duración de los Ministerios no habrían pasado del intento. Gran dolor sería que se perdiesen ó se aplazasen indefinidamente reformas tan importantes, que hubieran podido contribuir en gran manera al mejoramiento del país.

Pero, además, esta rápida sucesión de Ministerios abrevia la vida de la situación política en general, ó sea de la etapa de gobierno de un partido, y consumiéndolo antes de tiempo, produce otra consecuencia desastrosa: la de multiplicar las elecciones generales, que ya van siendo banales. Perjudica notablemente al sistema parlamentario el que las Cortes no lleguen á vivir más que parte muy escasa de la existencia legal que pudieran prometerse. Quita autoridad al Parlamento, prodiga la agitación inherente á las elecciones y favorece á los elementos revolucionarios.

Los conservadores han demostrado en muchas y difíciles ocasiones el culto que profesan al deber. Por eso esperamos que en la presente, sobre todos los motivos de discordia y todos los estímulos personales ha de predominar ese imperativo que les ordena pensar ante todo en la Patria y en la Monarquía.

EL HOMICIDIO EN ESPAÑA

I

Si recorremos un atlas cualquiera de la delincuencia (por ejemplo, el de Aufosso, ó mejor aún, el de Ferri, puesto que de éste vamos a servirnos), quedaremos sorprendidos al observar cómo las razas que se reparten la población del continente europeo y las islas próximas acusan su disposición particular á uno de estos dos delitos típicos (y únicos naturales, según Garofalo): el homicidio y el robo.

Mientras los pueblos germanos y anglosajones se distinguen en el mapa moral de Europa por la tinta amarilla, que convencionalmente suele usarse para la representación de los delitos contra la propiedad, la raza latina (ó llamada de este modo) casi agota por si sola la tinta roja destinada para los delitos contra las personas. Con el rojo más llamativo (como se representa un promedio de 95,1 á 98 homicidios por cada millón de habitantes) se señala Italia. Con tono inmediatamente inferior sigue España (74,1 á 77); después Portugal (23,1 á 26); luego, Francia (14,1 á 17) y si es verdad que Bélgica ofrece el mismo claro matiz que Inglaterra y Escocia (5,1 á 8) es decir, la cuota mínima, en cambio la pequeña Rumanía nos cuenta sus orígenes de colonia latina mostrándose con un tono sanguinoso no m. y inferior al que corresponde á España (38,1 á 41).

No es menos interesante reparar que, emigrados en otra partes del mundo, los pueblos conservan su nota característica delincuente con la misma intensidad que en la tierra patria. Augusto Bosco, estudiando el homicidio en los Estados Uni-

dos, halló la criminalidad sangrienta de los europeos repetida en esta escala: Suecia, Noruega y Dinamarca, 5,8 por 100.000 habitantes; Alemania, 9,7; Inglaterra y Escocia, 10,4; Austria, 12,2; Irlanda, 17,5; Francia, 27,4; Italia, 58,1. Faltan noticias de los homicidios cometidos por españoles; pero sus representantes los mexicanos toman una participación de 116,9 por la misma cifra de 100 mil habitantes. Verdad que según Mamedo, país alguno del mundo abierto á la civilización tienen más alta criminalidad sangrienta que Méjico.

El mismo Bosco ha repetido el experimento con los extranjeros emigrados en Francia.

He aquí las cifras proporcionales de los condenados extranjeros en Francia, por cada 10.000 habitantes de la misma nacionalidad:

Inglés, 53,9
Alemán, 70,3
Belgas, 104,1
Italianos 145,8
Suizos, 163,7

Españoles, 239,9

Téngase en cuenta que la emigración exagera la actividad delictuosa. Las cifras proceden del reciente estudio de Bosco, *La criminalidad en vari Statt di Europa*, publicado en el boletín del Instituto internacional de Estadística, vol. XIII, 4.º fascículo.

II

Rasgo característico de la criminalidad española es, pues, la frecuencia de los homicidios, que anualmente ocasionan, hoy por hoy, en el país, 10 muertes violentas por cada 100.000 habitantes.

El mapa de la delincuencia de sangre entre nosotros causa, en verdad, frío y repugnancia.

La corriente de sangre, alimentada por el parricidio, el asesinato y el homicidio, se precipita de Norte á Sur, cruzando de arriba á abajo la Península con igual fuerza, aunque invadiendo más el Este que el Oeste.

El Noroeste especialmente, exceptuando la provincia de Valladolid, aparece casi limpio. En el Norte, las provincias Vascongadas y la de Huesca, y en el Nordeste, dos de las catalanas (Gerona y Barcelona), son los oasis en que descansa la vista. El resto se tine en mayor grado y se localiza perfectamente, sin solución de continuidad, la cuenca por donde corre la corriente más fuerte del delito. Tomándola desde Navarra, baja por Zaragoza, Soria y Guadalajara, se ensancha por Toledo, Cuenca y Valencia, y vuelve luego á estrecharse en Ciudad Real; para inundar al fin Andalucía—de lo que sólo se salva, algo Cádiz y la provincia de Murcia.

III

Tres principales teorías existen acerca de las causas y tributación de los delitos. Una pone en primer lugar el conjunto de causas físicas, lo que continúa que de ordinario se comprenden en la palabra clima. Otra afirma la preeminencia de factores sociales. La tercera, en fin, exalta la influencia de estados individuales peculiares de las razas.

Ahora bien; ensayando estas teorías en nuestro asunto, la primera expresa,

2
dona Josefa Solé y otras verduleras de la plaza de la Fuente, pidiendo rebaja de cuota por el puesto que ocupan en dicho mercado.

Se acordó adquirir medallas de las que usan los señores concejales como insignia del cargo.

Fué concedida la licencia de quince días que tiene solicitada el teniente de alcalde del quinto distrito.

Pasaron á las comisiones respectivas las instancias de doña Dolores Guardias, de don Blas Deschaux y don Rafael R. Alió,

También se acordó pasaran á la comisión correspondiente varias instancias que fueron leídas después del orden del día, algunas de ellas solicitando la plaza de auxiliar de Secretaría, vacante por defunción de don Francisco de P. Clavell.

El señor Virgili indicó que todas las solicitudes que vayan presentándose en este sentido pásen á la comisión, sin darse cuenta de ellas.

Se acordó dar las gracias á los empleados municipales por la felicitación que con motivo de las próximas Pascuas han dirigido al Ayuntamiento.

Fué leído y aprobado un dictamen de la comisión de Consumos, referente al contrato de pipería con el comercio.

Se acordó conceder una paga de tocas á los hijos que vivian con el difunto empleado de Secretaría señor Clavell.

El señor Cafellas pregunta á la Corporación si aprueba el que haya dispuesto se adquiera un objeto de arte, que no excede de 100 pesetas de coste, para los Juegos Florales de Barcelona, ya que la Diputación, que se encuentra en estado mas precario que el Ayuntamiento, ha acordado enviar otro premio.

El Consistorio aprueba la conducta del Alcalde accidental, haciendo constar su protesta el señor Cuchí (R.) de la comisión de Gobernación.

Después de indicar el señor Cañellas que

asistirá á la reunión de la comisión de Gobernación para hacer presente lo más con-

veniente á la marcha de los servicios de las oficinas municipales, y sin que ningún señor

concejal quisiera hacer uso de la palabra, se

levantó la sesión.

En contestación á nuestro primer suelto de crónica local, de la edición de ayer, se

nos manifiesta que ya ha sido abonado un

mes de sus atrasos á los empleados de la Pri-

son Correccional, á quienes hacíamos refe-

rencia, y que el presidente de la Diputación,

señor Tell, ha dado las oportunas órdenes

para que en la próxima semana les sea abo-

nado otro mes, con lo cual quedarán casi al

corriente de sus haberes.

Ya sabíamos nosotros que el señor Tell no

tan solo estaba exento de toda culpa en ese

asunto, sino que, constándonos que durante

su gestión presidencial es cuando menos

atrasados han ido en el cobro de sus habe-

res los empleados provinciales, seguros

estábamos de que habría de poner á contribu-

ción cuantos medios estuvieran á su alcance

para remediar en lo que es dable la angus-

tiosa situación que el retraso en el percibo

de sus modestos sueldos ocasiona á los em-

pleados quienes aludimos.

Estos agradecerán, no nos cabe duda, al

señor Tell el celo que en el asunto ha de-

mostrado, y nosotros le enviamos de modo

incondicional el aplauso á que, con su con-

ducta, se ha hecho acreedor.

De un solar de la calle de Méndez Núñez,

esquina á la de Armaña, fueron ayer roba-

das dos gallinas y varias prendas de ropa,

propiedad de don Francisco Brell.

La policía practica gestiones en averigua-

ción de quien haya sido el autor de la sus-

tracción.

Se encuentra en esta ciudad nuestro apre-

ciable amigo el diputado provincial don Da-

niel Freixa.

Por los serenos fueron conducidos ante-

anoche á bordo dos marineros extranjeros

que recorrian nuestras calles en completo

estado de embriaguez.

S. E. I. el Sr. Arzobispo ha dispuesto que

entre los diferentes establecimientos de be-

neficencia de esta diócesis, se distribuyan

tres mil nuevecientas noventa y una pesetas

con treintiocho céntimos, producto de las

dos terceras partes del Indulto cuadragesi-

mal, correspondiente al año 1902.

Los superiores de dichos establecimientos recibirán aviso para que, previa la presentación del correspondiente libramiento puedan recoger de la secretaría de Cámara la parte que le fuere señalada.

Se encuentra guardando cama desde hace algún tiempo, el presidente de la Asociación de maestros don Enrique Bages, encargándose interinamente de la presidencia el maestro de Falset don Juan Just, al que tendrán que dirigirse los señores asociados para todo quanto reclame una pronta resolución.

A su propia instancia ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Castellón de la Plana el oficial cuarto don Mariano Ibáñez Galiana, que servía en la de esta ciudad.

A instancias de los panaderos se ha conseguido que la sal destinada á la elaboración de pan no satisfaga en esta ciudad, por derechos de consumos, más que 25 céntimos de peseta por cada 100 kilos.

Hallándose anteayer ocupado en la carga de un vagón de tablones en la estación de Barcelona el obrero Agustín Rovira Ripoll, cayó uno de aquellos sobre el pie derecho, magullándole el dedo pulgar.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, á nuestro paisano el capitán del regimiento de Albuerena, don José Escriví Fuster.

La comisión de consumos del Ayuntamiento ha aceptado la rectificación del convenio llamado de pipería con el comercio. Respecto á la segunda parte de la instancia de comercio de vinos, la comisión propone al Ayuntamiento no puede aceptar el nuevo convenio, por cuanto nada tiene que ver con la nueva empresa arrendataria, si bien interpondrá su influencia con ésta para que acepte las tarifas propuestas por el indicado comercio de vinos y aceites.

Ha sido ascendido al empleo inmediato el capellán segundo, con destino al Hospital militar de esta plaza, don Antonio López Vergel.

Día de movimiento fué el de ayer en nuestro puerto, ya que en él se hallaban á la carga y descarga ocho vapores y algunos veleiros; por cuyo motivo se hallaban ocupados gran número de operarios.

El señor Delegado de Hacienda ordenador de pagos ha señalado para hoy el pago del libramiento á favor del señor Depositario pagador cuyo importe es de 20.000 pesetas.

Como es costumbre en años anteriores, se ha dispuesto por la Superioridad que los funcionarios del Estado y las clases pasivas cobren los haberes correspondientes á este mes el dia 20 del actual, en vez de verificarlo en los primeros días de enero.

Al efecto, todos los centros que perciben haberes del Estado han remitido ya las correspondientes nóminas.

Terminada la descarga salieron á las dos y media de la tarde de ayer los vapores «Indian» y «Eteni».

En Corbera ha sido detenido un sujeto de catorce años que se introdujo en casa ajena, y á los gritos de ¡ladrones! proferidos por los dueños de la misma, se personaron allí los alguaciles, quienes encontraron al ladrón zuelo escondido dentro de una caja, habiendo sido puesto á disposición del juzgado.

Se ha concedido el plazo de 15 días para solicitar las plazas vacantes de secretario y suplente del Juzgado de Ribarroja.

Por la guardia civil de Montblanch, han sido detenidos dos sujetos que en la partida «Vall» de dicho término municipal, amenazaron de muerte, con un cuchillo de grandes dimensiones, á una cuna de ambos.

Leemos en un colega:

«Ha sido identificado el cadáver del sujeto que se envenenó en un carroje de alquiler el martes ultimo. Según manifestación de un hermano suyo, se llamaba el suicida Rafael Morell y Borrás, y era sargento del regimiento de Luchana de guarnición en Tarragona.

Parece ser que desertó y hallándose en Barcelona, temeroso de las responsabilidades que su acto podía acarrearle, resolvió atentar contra su vida tomando un veneno como dijimos.

La agonía del infeliz duró unas veinte horas, durante las cuales no pudo pronunciar frase alguna.»

En la Plaza de Prim de Reus á eso de las 6 de la tarde de anteayer vinieron á las manos dos señoras, habiendo sido necesario auxiliar á una de ellas en la farmacia del señor Carpa á causa de algunas lesiones leves que le produjo su contrincante.

Anteayer fallecieron en el Hospital de Tortosa los dos niños del barrio de Regués que ingresaron la semana última en el beneficio establecimiento para curar de las quemaduras que sufrieron en el hogar de su casa, mientras su madre había salido para un encargo.

Cortamos de nuestro apreciable colega *Zos Debates de Tortosa*:

«La Comisión provincial ha aprobado las elecciones municipales de Cherta, contra los deseos y trabajos del señor Zaragoza que, con aquella resolución, ha visto desaparecer la última esperanza de reengancharse en la Alcaldía.»

La Junta de señoras del Amparo de Santa Lucía de Barcelona ha hecho venir de París dos profesores, jóvenes de veintidós y veintisiete años, ciegas, que han hecho estudios especiales en un establecimiento destinado al objeto en dicha ciudad.

Por este medio se enseñará á las ciegas lectura, escritura, religión, aritmética, geografía y otros conocimientos, labores y cuanto sea posible, á fin de procurárselas que puedan ganarse después la vida, y además se les darán lecciones de solfeo.

Se aseguraba ayer tarde que será designado para ocupar la vacante de arzobispo de Valencia el padre Nozaleda, arzobispo dimisionario de Manila.

Mafiana tendrá lugar en Palma de Mallorca el banquete que, en obsequio al presidente del Consejo, han organizado sus amigos en la capital de Baleares.

Hasta ahora se han inscripto 600 y se sabe

que se trata de dar al acto gran resonancia.

Dice *La Epoca*: «Se habló anteayer en el Congreso de un

mensaje dirigido al señor Silvela para que volviera a encargarse de la dirección del partido conservador, y la prensa de la mañana se hace eco de ese rumor; y nos pareció á nosotros lo más seguro, para informar de la verdad del suceso á nuestros lectores, dirigirnos á nuestro ilustre amigo el señor Silvela, y éste nos manifestó que no tenía noticia alguna del mensaje, y qué agradecía profundamente el pensamiento benévollo para él que habría inspirado á los autores del intento si existía; más lo estimaba inversimil, porque él no había dudado nunca que merecía la confianza de la inmensa mayoría del partido y aun de buena parte de la Nación; pero que había perdido la confianza en sí mismo y en sus fuerzas para dominar las condiciones difíciles en que se encuentran los elementos gobernantes del país, y sin esa confianza no es honrado ofrecerse ni aceptar el ejercicio del Poder; y en tal situación de ánimo lo único que debe hacerse es retirarse, como él lo ha hecho.»

El redactor del *Globo* señor Tour y otro periodista portugués han celebrado una interesante entrevista en Lisboa, con el presidente del Consejo portugués, respecto á política internacional.

El jefe del gabinete del vecino reino, cree que nunca mejor ocasión que ahora para que España y Portugal estrechen los lazos paternales á que tienen derecho.

Ambos pueblos desean convenios y tratados, intereses que este gobierno no ha de dificultar.

Inglaterra, añadió, vería con muy buenos ojos tal política, como presencia la visita de don Alfonso á nuestro rey, para cuya acto ha mandado tres de sus mejores barcos.

Estas manifestaciones son favorablemente comentadas.

Con referencia á noticias de Salónica, dice que la policía tuvo conocimiento de que se tramaba un complot turco contra la implantación de las reformas en Macedonia, preparándose la degollación de cristianos para el último día del «Ramadan».

Puesta la policía sobre la pista de los conspiradores, ha logrado recoger gran cantidad de fusiles.

Por precaución también, el cónsul de Austria en Salónica ha pedido á su Gobierno el envío de un buque de guerra.

Dice *Le Figaro*, de París, que el viaje del Rey don Alfonso á las principales capitales de Europa durante el año próximo dará principio con la visita á París, y que al efecto se encuentran ya acordadas oficialmente las principales líneas de la misma, quedando solamente que fijar la fecha.

Cree el citado periódico que, de todos modos, no se realizará el viaje regio hasta principios del próximo verano.

Desconocemos por completo el fundamento del semejante rumor, así como el del que supone que el viaje no se limitaría á París, sino que se haría extensivo á Londres y Berlín, y acaso á Viena.

Todo esto resulta muy prematuro.

Lo único que tenemos por positivo es que todos los Gobiernos aludidos recibirán con mucho gusto la noticia del viaje de S. M., si bien no creemos que en una sola expedición pudiera realizar las cuatro visitas, porque esto obligaría al Monarca a permanecer bastante tiempo fuera de su patria.

Dicen de San Petersburgo que ha comenzado á publicarse en Oskabád un nuevo periódico subvencionado por el Gobierno moscovita, titulado *Revista Transcaspiana*, el cual sale escrito en ruso y en persa, preconizando una cordial inteligencia entre los Gobiernos de Rusia y Persia, con el objeto de contrarrestar los manejos de anexión que está haciendo Inglaterra.

Varios corresponsales de la prensa británica disponen á marchar el lunes en dirección al Extremo-Oriente en previsión de que estalle la guerra.

Un despacho de Tánger, que publica el *Times*, asegura que varios banqueros franceses ofrecen al Sultan de Marruecos un empréstito de cincuenta millones con la garantía de las aduanas y á condición de que los interventores de éstas sean europeos.

El Sultan vacila respecto á si debe ó no aceptar, temiendo que estos ofrecimientos puedan entrañar peligro para la integridad del territorio.

Los banqueros de París proponen al Sultan liquidar con un nuevo empréstito los empréstitos procedentes y las deudas del Monarca marroquí. En total, cuarenta millones, diez de los cuales serán destinados á las necesidades corrientes.

En caso de resultar insuficiente esta cantidad, los referidos banqueros se comprometen á facilitar al joven Abdelaziz otro empréstito en las mismas condiciones.

La Prensa se muestra unánime en reconocer que el resultado de las elecciones parciales de ayer en Dulwich y Lewisham no ha podido ser más favorable á la influencia de Chamberlain en dichas circunscripciones.

La población está en ambas principalmente compuesta de empleados de comercio de la City, pues las dos circunscripciones se hallan inmediatas á la capital.

La ucha electoral fué muy viva, sin llegar a producirse incidentes desagradables.

La nota característica fué el gran número de automóviles que, según costumbre, los candidatos pusieron á disposición de los electores.

Los candidatos preguntaron á éstos en tarjetas postales si preferían que les condujeran á los colegios en automóvil ó en coche tirado por caballos.

permanentes de las Juntas de Sanidad respectivas al hacerse cargo del servicio de la prostitución, respetar la organización que actualmente tiene en cada localidad, hasta poder normalizarla en todas partes por una reglamentación de carácter general.

El señor gobernador civil hace saber que don Tomás Saucora Abelló ha presentado una instancia solicitando se le concedan veinte pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Teresa», sillas en el término municipal de Falset, paraje llamado «Clase Venturera».

La propia autoridad hace público, que los que tengan alguna reclamación que hacer contra el ex-corredor de Comercio don Jaime Pernasachs, lo verifiquen dentro el término de seis meses.

Circular de la Diputación provincial, declarando la responsabilidad personal de los señores alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que están en descuberto en el pago del Contingente provincial de 1902 y treinta y tres vencidos del corriente.

Anuncio de la propia Corporación dando un término de diez días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes contra el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la impresión publicación y distribución del Boletín Oficial de la provincia.

La Jefatura de Obras públicas hace saber que estará de manifiesto en sus oficinas por cinco días una información acerca de la utilidad y conveniencia del trazado del camino vecinal de Vilabella a Reucan.

Excitación dirigida á los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de esta provincia por el delegado de Hacienda, encargándoles extingan los atrasos que tengan en concepto de consumos y obligaciones de primera enseñanza.

Anuncios de las Alcaldías de Santa Bárbara, Riera, Botarell, Riudoms, Tortosa y Mora la Nueva.

Requisitoria del Juzgado de instrucción de Solsona.

Anuncio del Juzgado municipal de Riobarroja.

Continua el Rectorado de este distrito universitario publicando la relación de las escuelas vacantes en esta provincia y que han de ser provistas en virtud de concurso único.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Nemesio mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Sto. Temás apostol

Cuarenta horas

SAGRADO CORAZÓN.—Continua esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la Trinidad.

Sección Oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana.

Jefe de dia, señor Comandante de Almansa don Manuel Aguado.

Hospital y provisiones, 2º capitán de id.

Vigilancia y paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

CONSUMOS

17 Diciembre 1903

Matadero..	484'45
Mangrané..	41'30
Cautera..	187'6
Olivio..	48'22
Puente..	655'80
Cadena..	7'90
Tetuan..	14'92
Muelle..	90'20
San Pedro..	92'65
Central..	00'00
Recaudado total..	

1629'10

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—José María Alix Buxadé.—Francisco Iborra Rosich.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

FALLECIMIENTOS.—Ramón Huguet Jordà, fallecido San Antonio 14, 22 días.—Pedro Buxadé Miró, Armaña 4, 63 años.—Genaro Tarragó Mas, Hospital civil, 64 años.—Francisco Baqué Ardebel, Hos-

pital civil, 73 años.—Agustín González Martínez, Hospital civil, 44 años.

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

Vapor «Colón», de 509 ts., c. J. M. Hernández, con efectos; consignado á los señores Mac-Andrews y comp.

Pall, francés «Alphonse et Marie», de 63 ts., cap. A. Vidal, con bocoyes vacíos; consignado á don A. Marín.

Vap. «Vicente Sanz», de 555 ts., c. J. B. Fabregas, con efectos; consignado á don J. Escandell.

Vap. n. r. euge «Eros», de 263 ts., c. F. Skjelbred, con bacalao, consignado á los señores Boada hermanos.

Vap. italiano «Plinio», de 229 ts., c. G. B. Lorza nego, con bocoyes vacíos; consignado á la señora V. y S. de P. Ferrer y Mary.

Vap. «Anselmo», de 451 ts., c. D. Rodríguez, en tránsito, consignado á los señores hijos de B. López.

Despachadas

Para Londres, v. «Colón», con carga general.

Para Barcelona, v. griego «Elen», con tránsito.

Para Bilbao, v. «Anselmo», con carga general.

Para Valencia, v. noruego «Jamaica», con tránsito.

Para Lisboa, v. «Colón», con tránsito.

Para Marsella, v. «Colón», con tránsito.

Para Nápoles, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con tránsito.

Para Roma, v. «Colón», con tránsito.

Para Génova, v. «Colón», con tránsito.

Para Trieste, v. «Colón», con tránsito.

Para Venecia, v. «Colón», con

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SIERRA.

COMPAÑIA CÓMICO-DRAMATICA

ESTADO UNIDOS

DE LOS ESTADOS

DE MEXICO

Y VENEZUELA

Y COLOMBIA

Y PERU

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY

Y BOLIVIA

Y COLOMBIA

Y ECUADOR

Y CHILE

Y ARGENTINA

Y URUGUAY

Y PARAGUAY</div